



Calidad Regulatoria de la Norma Interna Sustantiva

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR RECORRIDOS EN LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Motivo de la Revisión: Programa de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2020

Unidad Administrativa Emisora: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

Hoja No. 1 de 5

Código: CR-712-S/H

No. de Revisión: 1

La norma se sometió al proceso de Mejora Regulatoria Interna contenido en los Lineamientos para la Eliminación, Permanencia, Actualización o Emisión de Normas Internas. Los resultados son los siguientes:

REVISIÓN

Comentarios de las Unidades Administrativas de Apoyo

Respuestas de la Unidad Administrativa Promovente o Emisora

Unidad de Asuntos Jurídicos (UAI)	Fecha de Comentario	15/03/2019	Dirección General de Recursos Materiales	22/05/2019
<ul style="list-style-type: none"> En los datos del documento del citado Manual no se percibe completo en nombre de dicho Manual El formato de diagnóstico del citado Manual ofrece el formato del Manual de Integración y Funcionamiento de la Comisión de Normas, Especificaciones Y Precios Unitarios de la Secretaría de Comunicaciones Y Transportes. Es necesario actualizar el logo del encabezado de la Secretaría de Comunicaciones Y Transportes Y la fecha señalada de lado derecho inferior de las hojas. Es conveniente ponderar la inclusión de la "Estrategia Nacional de Energía 2013-2027" señalada en el marco jurídico, dado la próxima publicación del Plan Nacional de Desarrollo. En la fracción V integración del Grupo de Trabajo en el rubro "designado por el Comité" se señala que el servidor público designado debe tener nivel jerárquico mínimo de "Director de Administración", lo cual no se considera viable ya que al señalar "Director de Administración" limita dicha designación. En su caso, se sugiere que se indique que sea nivel de "Director de Área" 	<p>En la observación: "En la fracción V integración del Grupo de Trabajo en el rubro "designado por el Comité" se señala que el servidor público designado debe tener nivel jerárquico mínimo de "Director de Administración", no es posible hacer la modificación sugerida, toda vez que, por medio de acta de sesión ordinaria No. 2014/02 del Comité Interno de Ahorro de Energía de la SCT, en el Acuerdo 2014/02/03 señala que: "... La integración de Grupos de Trabajo, los cuales estarán conformados por un representante de cada Unidad Administrativa Central, de acuerdo a su ubicación en cada inmueble... En el caso de las UAC, que por sí solas ocupan un inmueble, el Titular del área de Administración deberá integrar el Grupo de Trabajo con las personas que considere tienen relación con el mantenimiento, conservación y administración del inmueble." (sic)</p> <p>Los demás comentarios fueron atendidos conforme a lo solicitado.</p>			
<p>Organización Y Presupuesto (DGPOP)</p> <p>En la siguiente liga se adjuntan los comentarios sobre el documento: Comentario DGPOP</p>	<p>Fecha de Comentario 28/03/2019</p> <p>Dirección General de Recursos Materiales</p> <p>Fecha de Comentario 22/05/2019</p> <p>Los comentarios emitidos fueron atendidos conforme a lo solicitado dentro del archivo por medio del Panel de Revisiones Y Cambios, sin embargo se justificó el porque algunos cambios no se consideraron procedentes.</p>			
<p>Órgano Interno de Control (OIC)</p> <p>Derivado de la revisión realizada por este OIC, se tienen las siguientes observaciones: Generales: Se sugiere cambiar el orden de los apartados del manual, atendiendo la Guía para emitir documentos normativos emitida en junio de 2011 por la SFP.</p> <ol style="list-style-type: none"> Introducción. Objetivo. Marco Jurídico. Glosario de términos. Ambito de aplicación. Cuerpo normativo. Control de cambios. 	<p>Fecha de Comentario 02/04/2019</p> <p>Dirección General de Recursos Materiales</p> <p>Fecha de Comentario 22/05/2019</p> <p>Se atendieron las observaciones de formato en el documento y se realizó un cambio en los formatos LEPAENI, con las firmas debidamente actualizadas.</p>			



Calidad Regulatoria de la Norma Interna Sustantiva

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR RECORRIDOS EN LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y DEPORTES

Motivo de la Revisión: Programa de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2020

Hoja No. 2 de 5

Unidad Administrativa Emisora: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

Código: CR-712-S/H

No. de Revisión: 1

La norma se sometió al proceso de Mejora Regulatoria Interna contenido en los Lineamientos para la Eliminación, Permanencia, Actualización o Emisión de Normas Internas. Los resultados son los siguientes:

REVISIÓN

Comentarios de las Unidades Administrativas de Apoyo

Respuestas de la Unidad Administrativa Promovente o Emisora

Órgano Interno de Control (OIC)	Fecha de Comentario	17/09/2018	Dirección General de Recursos Materiales	Fecha de Comentario	22/05/2019
<p>Se solicita se realice una revisión minuciosa del documento, en lo que se refiere al uso de altas y bajas, así como al interlineado y ortografía en general. Ejemplo: en el apartado, XI. ASPECTOS A VIGILAR DURANTE LOS RECORRIDOS, se corta de manera irregular el párrafo referente a Iluminación. En fundamento legal. Se sugiere agregar:</p> <p>En las Disposiciones Generales:</p> <p>Ley de Transición Energética. DOF 24-12-2015. Toda vez que esta Ley abrogó la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética y la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía; Documentos Base de la CONUEE</p> <p>De los Lineamientos.</p> <p>Se sugiere omitir los Lineamientos de Eficiencia Energética para la Administración Pública Federal. DOF-27-01-2015, toda vez que estos han sido abrogados.</p> <p>En lo que se refiere al "Diagnóstico para la simplificación de la Norma Interna" LEPAENI-F01.</p> <p>En el apartado del Nombre del servidor público que firmará el documento, se menciona al DGA de Control de Bienes y Servicios de la DGRM, y en el fundamento que faculta al servidor público se mencionan las fracciones IV y V del artículo 10 del Reglamento Interior de la SCT; es de importancia señalar que dicho fundamento faculta a Directores Generales y Titulares de Unidad.</p>	<p>Se atendieron las observaciones de formato en el documento y se realizó un cambio en los formatos LEPAENI, con las firmas debidamente actualizadas.</p>				
Órgano Interno de Control (OIC)	Fecha de Comentario	10/07/2019	Dirección General de Recursos Materiales	Fecha de Comentario	05/08/2019
<p>Derivado de la revisión realizada por este OIC, se observa que han sido atendidos de forma parcial los comentarios emitidos el pasado 2 de abril del presente año, por lo cual se reitera la solicitud de que se realice una revisión minuciosa del documento en lo que se refiere al uso de altas y bajas, así como al interlineado y ortografía en general.</p> <p>En cuanto al fundamento legal.</p> <p>Se sugiere agregar en las Disposiciones Generales la Ley de Transición Energética. DOF 24-12-2015, toda vez que ésta abrogó la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética y la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía; Documentos Base de la CONUEE.</p> <p>De los Lineamientos.</p> <p>Se sugiere omitir los Lineamientos de Eficiencia Energética para la Administración Pública Federal. DOF-27-01-2015, toda vez que estos han sido abrogados.</p>	<p>Las observaciones fueron atendidas dentro del documento enviado a la DGRM el 31 de Julio del actual, estamos en espera de sus comentarios y observaciones para seguir con el proceso de mejora regulatoria</p>				



Calidad Regulatoria de la Norma Interna Sustantiva

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR RECORRIDOS EN LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Motivo de la Revisión: Programa de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2020

Unidad Administrativa Emisora: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

Hoja No. 3 de 5

Código: CR-712-S/H

No. de Revisión: 1

La norma se sometió al proceso de Mejora Regulatoria Interna contenido en los Lineamientos para la Eliminación, Permanencia, Actualización o Emisión de Normas Internas. Los resultados son los siguientes:

REVISIÓN

Comentarios de las Unidades Administrativas de Apoyo

Respuestas de la Unidad Administrativa Promovente o Emisora

Organización y Presupuesto (DGPOP) Fecha de Comentario 12/07/2019

Dirección General de Recursos Materiales Fecha de Comentario dd/MM/AA

Se revisó el documento en comentario concluyendo que fueron atendidas las observaciones hechas por la DGPOP en el documento, por lo que se puede continuar con el proceso de emisión.

órgano Interno de Control (OIC) Fecha de Comentario 21/08/2019

Dirección General de Recursos Materiales Fecha de Comentario dd/MM/AA

Derivado de la revisión realizada por este OIC, se consideran atendidas las observaciones realizadas el pasado 10 de julio del presente año, por lo que se está en posibilidades de continuar con el proceso de mejora regulatoria.

Unidad de Transparencia(UT) Fecha de Comentario 22/08/2019

Dirección General de Recursos Materiales Fecha de Comentario dd/MM/AA

Se anexan comentarios relativos al proyecto de Manual de Procedimientos para realizar recorridos en los inmuebles de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Órgano Interno de Control(OIC) Fecha de Comentario 19/09/2019

Dirección General de Recursos Materiales Fecha de Comentario dd/MM/AA

Se anexan comentarios relativos al proyecto de Manual de Procedimientos para realizar recorridos en los inmuebles de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

--	--



Calidad Regulatoria de la Norma Interna Sustantiva

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR RECORRIDOS EN LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Motivo de la Revisión: Programa de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2020

Unidad Administrativa Emisora: DIRECCIÓN GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL

Hoja No. 4 de 5

Código: CR-712-S/H

No. de Revisión: 1

La norma se sometió al proceso de Mejora Regulatoria Interna contenido en los Lineamientos para la Eliminación, Permanencia, Actualización o Emisión de Normas Internas. Los resultados son los siguientes:

REVISIÓN

Comentarios de las Unidades Administrativas de Apoyo

Respuestas de la Unidad Administrativa Promovente o Emisora

Unidad de Asuntos Jurídicos (UAJ)

Fecha de Comentario

25/10/2019

Dirección General de Recursos Materiales

DD/MM/AA

Una vez revisado el citado Manual, no se tiene inconveniente alguno respecto de su contenido, por lo cual se puede continuar con los trámites conducentes.

Unidad de Transparencia (UT)

Fecha de Comentario

28/11/2019

Dirección General de Recursos Materiales

04/12/2019

Las observaciones emitidas por esta Unidad fueron atendidas, por lo que no se tiene inconveniente alguno en que se continúe con el proceso de Mejora Regulatoria Interna.

La Dirección General de Recursos Materiales agradece los comentarios, observaciones y el Visto Bueno otorgado por los Grupos de Trabajo a la presente Norma, quedamos en espera de los trámites para continuar con el Proceso de Mejora Regulatoria.

Unidad de Administración y Finanzas(UAF)

Fecha de Comentario

01/08/2020

Dirección General de Recursos Materiales

DD/MM/AA

De acuerdo con el proceso de simplificación de normas se comenta que la DGPOP ya no es el Área Coordinadora, y esta ha pasado de manera directa a la Unidad de Administración y Finanzas a cargo del Ing. Eduardo González Ruiz, quien designó como Enlace de la Mejora Regulatoria Interna al Lic. Gustavo Alejandro Guillen Samperio.

Lo anterior con la finalidad de validar y dar seguimiento al anteproyecto del "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR RECORRIDOS EN LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES", ya que se hizo la revisión y está Unidad considera que es procedente continuar con el proceso de mejora regulatoria ya que la Unidad Emisora a subsanado las observaciones del grupo de trabajo.



Calidad Regulatoria de la Norma Interna Sustantiva

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR RECORRIDOS EN LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Motivo de la Revisión: Programa de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2020

Hoja No. 5 de 5

Unidad Administrativa Emisora: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

Código: CR-712-S/H

No. de Revisión: 1

La norma se sometió al proceso de Mejora Regulatoria Interna contenido en los Lineamientos para la Eliminación, Permanencia, Actualización o Emisión de Normas Internas. Los resultados son los siguientes:

DEFINICIÓN	
Unidad de Asuntos Jurídicos (UAJ)	Unidad de Transparencia (UT)
Una vez revisado el citado Manual, no se tiene inconveniente alguno respecto de su contenido, por lo cual se puede continuar con los trámites conducentes.	Las observaciones emitidas por esta Unidad fueron atendidas, por lo que no se tiene inconveniente alguno en que se continúe con el proceso de Mejora Regulatoria Interna.
Fecha de comentario: 25/10/2019	Fecha de comentario: 28/11/2019
Órgano Interno de Control (OIC)	Unidad de Administración y Finanzas (UAF)
Fecha de comentario: 21/08/2019	Fecha de comentario: 01/08/2020
Derivado de la revisión realizada por este OIC, se consideran atendidas las observaciones realizadas el pasado 0 de julio del presente año, por lo que se está en posibilidades de continuar con el proceso de mejora regulatoria	... se hizo la revisión y está Unidad considera que es procedente continuar con el proceso de mejora regulatoria ya que la Unidad Emisora a subsanado las observaciones del grupo de trabajo.

CONCLUSIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO

Mediante el proceso de mejora interna y en cumplimiento con los criterios de calidad regulatoria, es procedente la Emisión de la norma "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR RECORRIDOS EN LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES", sin homoclave, en virtud de que la misma fue debidamente revisada por este Grupo de trabajo y cumple con los requisitos que establecen los lineamientos en el proceso de Mejora Regulatoria de esta Secretaría

Por lo que este grupo de trabajo considera que la norma interna debe ser:

Para el caso de una nueva creación:

ELIMINADA

PERMANECE SIN CAMBIO

ACTUALIZADA

X

PROCEDE

NO PROCEDE

DEFINICIÓN

REPRESENTANTES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA EMISORA		REPRESENTANTES DEL GRUPO DE TRABAJO	
Nombre y Cargo	Firma	Nombre y Cargo	Firma
DGRM.-Unidad Responsable Lic. Smirna Merari Carranza Aguilar Directora General de Recursos Materiales		UAF.-Unidad Coordinadora Lic. Gustavo Alejandro Guillen Samperio Encargado de Mejora Regulatoria	
		UAJ.- Unidad Administrativa de Apoyo Lic. Victor Hugo Becerril Vega Director de Estudios Legislativos	
		OIC.-Unidad Administrativa de Apoyo Ing. Ema Matias Morales Directora de Mejora Continua	
		UT.-Unidad Administrativa de Apoyo Lic. Rocio Bello Castillo Directora de Normatividad, Evaluación y	